

CURSO SOBRE LOS ELEMENTOS ESENCIALES PARA LA IDENTIFICACIÓN,  
PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA APATRIDIA EN LAS AMÉRICAS<sup>1/</sup>

23 de febrero de 2012

Salón Padilha Vidal  
Organización de los Estados Americanos  
Washington, D. C.

PROGRAMA

La resolución de la Asamblea General AG/RES. 2665 (XLI-O/11) “Prevención y reducción de la apatridia y protección de las personas apátridas en las Américas”, encomienda al Consejo Permanente que, a través de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y con el apoyo del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría General y la colaboración técnica y financiera que pueda ser proporcionada por el ACNUR, considerando en especial que en el año 2011 se celebra el quincuagésimo aniversario de la adopción de la Convención para Reducir los Casos de Apatridia de 1961, destaque especialmente la temática de la apatridia en sus actividades de promoción y capacitación. En cumplimiento de este mandato, la CAJP decidió, en su reunión ordinaria del 15 de diciembre de 2012, la realización de un “Curso sobre los Elementos Esenciales para la Identificación, Protección, Prevención y Reducción de la Apatridia en las Américas”.

Programa:

9:00 – 9:30 a.m. Registro de participantes

9:30 – 10:00 a.m. **APERTURA**

- Ministra Consejera Mayerlyn Cordero, Primera Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y Representante Alterna de la República Dominicana ante la OEA
- Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA

---

1. Resolución AG/RES. 2665 (XLI-O/11). “Prevención y reducción de la apatridia y protección de las personas apátridas en las Américas”.

- 10:00 – 10:30 a.m. **I. CONTENIDO DE LAS CONVENCIONES SOBRE APATRIDIA**
- Dra. Laura van Waas (LLM, PhD), Investigadora Senior y Manager del Programa de Apátridas, Tilburg Law School, Holanda
- 10:30 – 11:00 a.m. Sesión de preguntas y respuestas
- 11:00 – 11:30 a.m. **II. ENMIENDAS PENDIENTES DE LEYES PARA PREVENIR Y REDUCIR LA APATRIDIA**
- Dr. Mark Manly, Jefe de la Unidad de Apatridia del Departamento de Protección Internacional del ACNUR
- 11:30 a.m. – 12:00 p.m. Sesión de preguntas y respuestas
- \*\*\*
- 2:30 – 3:00 p.m. **III. PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN DE LA CONDICIÓN DE APÁTRIDA**
- Dra. Laura van Waas
- 3:00 – 3:30 p.m. Sesión de preguntas y respuestas
- 3:30 – 4:00 p.m. **IV. FORTALECIMIENTO DE LOS REGISTROS CIVILES**
- Dr. Mark Manly
- 4:00 – 4:30 p.m. Sesión de preguntas y respuestas
- 4:30 – 5:00 p.m. **CLAUSURA**